



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EXP. N.º 10668-2006-PA/TC
LIMA
GESTIONES Y RECUPERACIONES
DE ACTIVOS S.A.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Lima, 25 de noviembre de 2008

VISTA

La solicitud de integración de la sentencia de autos, su fecha 31 de marzo de 2008, presentada por don Renzo Fabricio Tomás Díaz González, en representación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT); y,

ATENDIENDO A

1. Que con fecha 31 de marzo de 2008 la demandada solicita integración de la resolución de fecha 24 de setiembre de 2007, mediante la cual aclaró la STC 10668-2006-PA/TC indicando que resulta necesario precisar el efecto temporal en cuanto al pago de intereses moratorios que deberían pagar los contribuyentes al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN).
2. Que, con la resolución aclaratoria de fecha 24 de setiembre de 2007, este Colegiado dispuso que ***“la SUNAT se abstenga de considerar para efectos de cobro el monto de los intereses moratorios,*** y que cumpla con su función orientadora (...).
3. Que resulta necesario precisar que dicha regla solo rige hasta la fecha en que la duda sobre el pago del tributo existió, esto es, el 1 de julio de 2007, fecha en que se publicó en el diario oficial *El Peruano* la STC 3797-2006-PA/TC, con la que se confirmó la constitucionalidad del mencionado tributo, debiendo entenderse, entonces, que aquellos contribuyentes que presentaron su demanda luego de esta fecha deberán pagar su impuesto e intereses de acuerdo a las normas del Código Tributario.

Por estas consideraciones, el Tribunal Constitucional, con la autoridad que le confiere la Constitución Política del Perú



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EXP. N.º 10668-2006-PA/TC
LIMA
GESTIONES Y RECUPERACIONES
DE ACTIVOS S.A.

RESUELVE

Declarar **HA LUGAR** la aclaración solicitada. Por tanto, intégrease el considerando 3 de la presente en la sentencia de autos.

Publíquese y notifíquese.

SS.

**MESÍA RAMIREZ
BEAUMONT CALLIRGOS
ETO CRUZ**



Lo que certifico:


Dr. ERNESTO FIGUEROA BERNARDINI
SECRETARIO RELATOR